

## **PROPOSICIÓN**

Apruébese por la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República la realización de un Debate de Control Político para discutir acerca de ¿Cuál es la política de paz del actual gobierno?

Para tal efecto, cítese a la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; al Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto; Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Holmes Trujillo García al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, al Alto Comisionado de Paz, doctor Miguel Ceballos Arévalo; y, al Alto Consejero para el Posconflicto, doctor Emilio José Archila Peñalosa. Asimismo, invítase al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira.

Apruébese la transmisión del debate en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Bogotá D.C., 19 de Marzo de 2019.

Presentada por,

**IVÁN CEPEDA CASTRO**

Senador de la República

Polo Democrático Alternativo

## CUESTIONARIOS

### **Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:**

1. ¿En qué consiste la política de paz del actual gobierno?
2. En el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, ¿cuál es la política del gobierno actual para financiar la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2016, entre el Estado colombiano y las desaparecidas Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo?

En tal sentido, sírvase informar que recursos específicos se tiene previsto incorporar, detallando, para tal efecto, las fuentes de financiación, Pacto/Línea, Sector, Programa, Metas del cuatrienio, así como los objetivos y estrategias, respecto de cada uno de los puntos acordados en el acuerdo de Paz.

3. ¿Qué decisiones ha adoptado el gobierno nacional para darle cumplimiento al artículo 3 del acto legislativo 01 de 2016, así como al Plan Marco de Implementación?
4. Cuáles son las atribuciones que en términos de paz, y de acuerdo con la política de paz del gobierno actual, le han sido atribuidas al Consejo Nacional de Seguridad? Sírvase citar las disposiciones que contienen esas atribuciones, así como remitirlas en su integralidad.

5. Qué medidas se han adoptado para garantizar que las atribuciones conferidas al Consejo Nacional de Seguridad, se articulen con las entidades y las instancias creadas como resultado de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?
6. ¿Qué acciones se han adelantado, a la fecha, relacionadas con el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección – PAO?, citarlas cronológicamente y con los soportes respectivos.
7. ¿Qué medidas se han adoptado para coordinar las acciones realizadas en el marco de la implementación del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección – PAO respecto de las instancias creadas el desarrollo de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? Sírvase adjuntar los documentos que respaldan su respuesta.
8. ¿Qué medidas ha dispuesto el gobierno nacional para desarrollar las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, creadas mediante la ley 1941 de 18 de diciembre de 2018, en los municipios priorizados en donde se implementarán los Programas con Enfoque Territorial?  
Toda vez que los PDET fueron creados por el Decreto 893 de 2017 con el propósito de concretar la transformación integral de la ruralidad colombiana, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, sírvase exponer la forma cómo el PND considera que se articularán el PNIS y los PISDA con los Programas de Desarrollo con

Enfoque Territorial y con las Zonas Estratégicas de Intervención Integral. Por favor, incluya un balance sobre los principales logros del proceso de articulación y de las principales dificultades.

## **Alto Comisionado de paz, doctor Miguel Ceballos Arévalo**

1. ¿En qué consiste la política de paz del actual gobierno?
2. En el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, ¿cuál es la política del gobierno actual para financiar la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2016, entre el Estado colombiano y las desaparecidas Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo?

En tal sentido, sírvase informar que recursos específicos se tiene previsto incorporar, detallando, para tal efecto, las fuentes de financiación, Pacto/Línea, Sector, Programa, Metas del Cuatrienio, así como los objetivos y estrategias, respecto de cada uno de los puntos acordados en el acuerdo de Paz.

3. ¿Qué decisiones ha adoptado el gobierno nacional para darle cumplimiento al artículo 3 del acto legislativo 01 de 2016, así como al Plan Marco de Implementación?
4. ¿Defina con precisión cuáles son las funciones del Alto Comisionado de paz, de acuerdo con la política de paz del actual gobierno?
5. ¿Cuál es el Marco constitucional y legal que contiene las funciones y atribuciones de la oficina del Alto Comisionado para la Paz?

**Alto Consejero para el Posconflicto, doctor Emilio José Archila**

## Peñalosa

1. ¿En qué consiste la política de paz del actual gobierno?
2. En el plan Nacional de desarrollo ¿cuál es la política del gobierno actual para financiar la implementación del acuerdo de Paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC?
3. ¿En qué consiste la política de paz del actual gobierno?
4. En el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, ¿cuál es la política del gobierno actual para financiar la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2016, entre el Estado colombiano y las desaparecidas Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo?

En tal sentido, sírvase informar que recursos específicos se tiene previsto incorporar, detallando, para tal efecto, las fuentes de financiación, Pacto/Línea, Sector, Programa, Metas del Cuatrienio, así como los objetivos y estrategias, respecto de cada uno de los puntos acordados en el acuerdo de Paz.

5. ¿Qué decisiones ha adoptado el gobierno nacional para darle cumplimiento al artículo 3 del acto legislativo 01 de 2016, así como al Plan Marco de Implementación?
6. Cuáles son las atribuciones que en términos de paz, y de acuerdo con

la política de paz del gobierno actual, le han sido atribuidas al Consejo Nacional de Seguridad? Sírvase citar las disposiciones que contienen esas atribuciones, así como remitirlas en su integralidad.

7. Qué medidas se han adoptado para garantizar que las atribuciones conferidas al Consejo Nacional de Seguridad, se articulen con las entidades y las instancias creadas como resultado de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?
8. ¿Defina con precisión cuáles son las funciones del Alto Consejero para el Posconflicto, de acuerdo con la política de paz del actual gobierno?
9. ¿Cuál es el Marco constitucional y legal que contiene las funciones y atribuciones de la oficina del Alto Consejero para el Posconflicto?

## **Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto**

1. Las partes en el Acuerdo Final, en el punto 4.1.3.1 acordaron la generación de condiciones de garantías y seguridad para los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, especialmente frente a cualquier tipo de coacción o amenaza, sírvase informar cuál es el plan que su despacho ha implementado para concretar este propósito. Precise los principales logros y obstáculos que en desarrollo de este haya identificado su despacho.

2. Las partes en el Acuerdo Final, en el punto 4.3.1, se comprometieron a aunar esfuerzos para intensificar la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo en el marco del fin del conflicto, con el objetivo de proteger a las comunidades, el buen desarrollo del PNIS y la implementación de los acuerdos en los territorios, de la amenaza del crimen organizado y en general de desarticular las redes de estas organizaciones. Precise cuáles son las estrategias y acciones de coordinación que ha proyectado e implementado su despacho para concretar este compromiso. Por favor incluya una exposición exhaustiva los principales resultados.

3. Sírvase indicar cuántos Centros Estratégicos Operacionales Integrales contra el Narcotráfico (CEO) se han creado hasta la fecha, cuántos funcionan en la actualidad, cuál es la estructura de los mismos y cuáles son las zonas de su jurisdicción en cada caso.

4. Sírvase exponer cuántos hombres ha dispuesto el Ministerio de Defensa para el desarrollo de acciones de erradicación en los años 2018 y 2019, por favor discrimine los datos por año.

5. Sírvase informar cuáles mecanismos de coordinación y articulación con



entidades del orden territorial se están utilizando para que el proceso de erradicación no se adelante en zonas donde se han firmado acuerdos para la sustitución voluntaria.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia**

1. Indique con precisión los programas y políticas que El Pacto No 2 por el Emprendimiento, la formalización y la productividad, específicamente en el ítem E *Campo con progreso una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural*, contempla para garantizar la igualdad material del campesinado colombiano tal y como lo consigna la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 13 febrero de 2018.

2. Indique con precisión cuáles son los mecanismos previstos en el Pacto No. 2, para cumplir con los propósitos consignados en el acuerdo sobre Reforma Rural integral, especialmente los referidos a revertir la concentración de la propiedad rural. Precise las estrategias del cuatrienio y las metas anuales, previstas para cumplir con las metas contenidas en el Acuerdo Final de Paz: i) Formalización y acceso a tierras para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, y ii) recuperación de baldíos indebidamente ocupados y extinción de dominio agrario.

3. La Corte constitucional indicó que los campesinos y campesinas son sujetos de especial protección constitucional, indique de manera taxativa los programas, las estrategias, las acciones y las metas en cada caso, previstas en el Pacto No 2, para propiciar la superación de la pobreza de los campesinos y campesinas.

**Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo García**

1. De la visita realizada por usted al Secretario General, Antonio Guterres ¿Cuáles fueron las gestiones realizadas por usted ante el organismo internacional, cuáles peticiones realizó usted y cuáles fueron las respuestas del Secretario General?
2. Sírvase enviar a la Comisión segunda soportes relacionados con las anteriores preguntas
3. De la visita realizada por usted a la Fiscal de la Corte Penal internacional, Fatou Bensouda, ¿Cuáles fueron las gestiones realizadas por usted ante el organismo internacional, cuáles peticiones realizó usted y cuáles fueron las respuestas de la Fiscal?
4. Sírvase enviar a la Comisión segunda soportes relacionados con las anteriores preguntas
5. De la visita y participación suya ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ¿Cuáles fueron las gestiones realizadas por usted ante el el Consejo de Seguridad, cuáles peticiones realizó usted y cuáles fueron las respuestas del Consejo de Seguridad?
6. Sírvase enviar a la Comisión segunda soportes relacionados con las anteriores preguntas